

Santo Domingo de Guzmán, D.N.  
17 de marzo del 2023

DG-154

Licenciado  
Darío Castillo Lugo  
Ministro  
Ministerio de Administración Pública (MAP)  
Ciudad

Atención: Dirección de Análisis del trabajo y Remuneraciones (DATR)

Distinguido Ministro:

Plácenos saludarle, le comunicamos que actualmente y conforme a la estructura organizacional y el manual de cargo actual, no hemos realizado ningún tipo de cambio que requiera las actualizaciones correspondientes, por lo que solicitamos sea cargada esta evidencia al SISMAP al indicador 4.3.

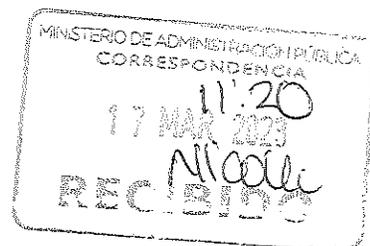
Sin otro particular.  
Atentamente,

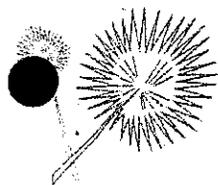


Ing. Pedro Suarez Espino  
Director General

EP

Anexo: Resolucion No.001-2019





Jardín  
Botánico  
Nacional

“Dr. Rafael M. Moscoso”

Fundado el 15 de agosto 1976

**Resolución No. 001-2019**

Que deroga la resolución No.002-2016 de fecha 27 de abril del año 2016, que aprueba el manual de cargos comunes y clasificados del **Jardín Botánico Nacional Dr. Rafael M. Moscoso**.

**CONSIDERANDO:** Que el Ministerio de Administración Pública (MAP) ha analizado, diseñado, discutido y validado los cargos que integran la estructura organizativa de esta institución, tomando en consideración los deberes, responsabilidades y complejidades de los mismos, así como los requerimientos de educación, experiencia y competencia, requeridos para el desempeño de los mismos.

**CONSIDERANDO:** Que una estructura de cargos racional es un instrumento clave para establecer una adecuada política retributiva, que incluya la eficiente y justa valoración de los puestos y asegure la correspondiente cantidad y calidad de los mismos.

**CONSIDERANDO:** Que para alcanzar el eficaz cumplimiento de su misión institucional y el desarrollo sostenible de sus funciones, el **Jardín Botánico Nacional Dr. Rafael M. Moscoso**, debe disponer de servidores públicos idóneos, seleccionados sobre bases científicas, para lo cual se hace necesario contar con los cargos debidamente definidos, clasificados y valorados.

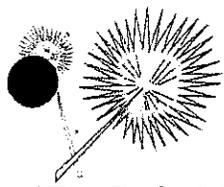
**VISTOS:**

- La Constitución de la República Dominicana, proclamada el 13 de Junio, 2015.
- La Ley Núm. 456 del 12 de octubre, 1976, Gaceta Oficial No. 9414, se crea el **Jardín Botánico Nacional Dr. Rafael M. Moscoso**, como centro destinado al fomento de la educación, y la cultura, en lo que concierne a la Ciencias Botánicas, así como la preservación de la flora Nacional.
- La Ley No. 64-00 del 18 de agosto del 2000, se reconoce la autonomía nacional, jurisdiccional y financiera, así como el patrimonio y personalidad jurídica del Jardín Botánico Nacional Dr. Rafael M. Moscoso, al tiempo que se adscribe a la Secretaria de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Hoy Ministerio.
- El Decreto No. 201-97 del 24 de abril 1997, Gaceta Oficial Núm. 9953, que integra el Centro de Conservación de Plantas de la Isla Española del Jardín Botánica Nacional Dr. Rafael M. Moscoso.
- La Ley Núm. 200-04 de Libre Acceso a la Información, del 13 de abril, 2004.
- Ley. Núm. 41-08 del 16 de Enero de 2008 sobre Función Pública y crea la Secretaria de Estado de Administración Pública, hoy Ministerio, como órgano regulador de las relaciones de trabajo de los servidores públicos y el Estado.

Av. República de Colombia Esq. Av. Los Próceres, Sector Altos de Galá • Santo Domingo, D.N. • Apdo. Postal 1000  
Tels: 809-385-2611 Al 13 • [jardinbotanico@jbn.gob.do](mailto:jardinbotanico@jbn.gob.do) • [www.jbn.gob.do](http://www.jbn.gob.do)

Jardín Botánico Nacional Rd @jardinbotanicon @jardinbotanicord





**Jardín  
Botánico  
Nacional**

**“Dr. Rafael M. Moscoso”**

Fundado el 15 de agosto 1976

- Decreto Núm. 468-05, de octubre de 2005, que aprueba y establece el Manual General de Cargos Civiles Comunes Clasificados del Poder Ejecutivo.
- Decreto Núm. 527-09, que aprueba el Reglamento de Estructura Organizativa, Cargos y Política Salarial del Sector Público.

En uso de nuestras facultades legales, dictamos la siguiente:

**RESOLUCION**

**Grupo Ocupacional I: Servicios Generales**

Ayudante de Mantenimiento  
Lavador de vehículos  
Conserje  
Mensajero interno  
Mayordomo  
Fotocopiador  
Portero  
Jardinero I  
Jardinero II  
Ayudante de Mecánica Automotriz  
Vigilante  
Mensajero externo  
Chofer I  
Chofer II  
Operador de Máquinas y Herramientas

**Grupo Ocupacional II: Supervisión y Apoyo**

Recepcionista  
Auxiliar de Transportación  
Auxiliar de Almacén y Suministro  
Guía de Tren  
Boletero (a)  
Secretaria  
Despachador de Trenes  
Auxiliar de Acceso a la Información  
Auxiliar de Atención al Ciudadano  
Auxiliar administrativo  
Auxiliar de registro de plantas y manejo de colecciones vivas.  
Supervisor de Jardineros  
Supervisor Almacén y Suministro  
Supervisor de Seguridad Civil  
Supervisor de protocolo y eventos

**Grupo Ocupacional III: Técnicos**

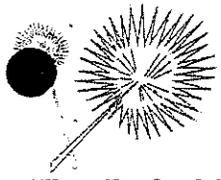
Camarógrafo  
Herrero  
Fotógrafo



Av. República de Colombia Esq. Av. Los Próceres, Sector Altos de Galá • Santo Domingo, D.N. • Apdo. Postal 21-9

Tels: 809-385-2611 Al 13 • [jardinbotanico@jbn.gob.do](mailto:jardinbotanico@jbn.gob.do) • [www.jbn.gob.do](http://www.jbn.gob.do).

Jardín Botánico Nacional Rd @jardinbotanicon @jardinbotanicord



Jardín  
Botánico  
Nacional

“Dr. Rafael M. Moscoso”

Fundado el 15 de agosto 1976

Electricista  
Guía Bilingüe  
Técnico de Recursos Humanos  
Técnico de Tesorería  
Técnico de Contabilidad  
Técnico de Cultivo In Vitro  
Técnico de Herbario  
Técnico en Educación Ambiental  
Técnico en Compras y Contrataciones  
Técnico de Conservación  
Técnico de Recolección y Manejo de Semillas  
Técnico de Exploración y Taxonomía  
Técnico de Formación Continúa  
Técnico de Registro de Plantas y Manejo de Colecciones Vivas  
Técnico en Procesamiento de Semillas  
Técnico de Viveros  
Técnico en Abono Orgánico  
Técnico de Biblioteca Especializada  
Soporte Técnico Informático  
Operador de Video Vigilancia  
Mecánico Automotriz  
Guía de Museo

Encargado (a) Sección de Transportación

Encargado (a) Sección de Seguridad Civil

**Grupo Ocupacional IV: Profesionales**

Facilitador (a)

Contador (a)

Paisajista

Taxónomo

Investigador (a) de Botánica

Investigador (a) Cultivo in Vitro

Administrador (a) de Redes y comunicaciones

Analista de Proyectos

Analista de Desarrollo Institucional

Analista de Recursos Humanos

Analista Legal

Analista Financiero

**Grupo Ocupacional V: Dirección y Supervisión**

Encargado (a) Departamento de Botánica

Encargado (a) Departamento de Planificación y Desarrollo

Encargado (a) Departamento de Horticultura

Encargado (a) Departamento de Recursos Humanos

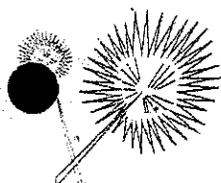
Encargado (a) Departamento Financiero



Av. República de Colombia Esq. Av. Los Próceres, Sector Altos de Galá • Santo Domingo, D.N. • Apdo. Postal 21-9

Tels: 809-385-2611 Al 13 • [jardinbotanico@jbn.gob.do](mailto:jardinbotanico@jbn.gob.do) • [www.jbn.gob.do](http://www.jbn.gob.do)

Jardín Botánico Nacional Rd @jardinbotanicon @jardinbotanicord



Jardín  
Botánico  
Nacional

“Dr. Rafael M. Moscoso”

Fundado el 15 de agosto 1976

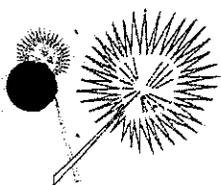
- Encargado (a) Departamento Administrativo
- Encargado (a) Departamento de Educación Ambiental
- Encargado (a) División de Protocolo y Eventos
- Encargado (a) División de Comunicaciones
- Encargado (a) División de Registro de Plantas y Manejo de Colecciones Vivas
- Encargado (a) División de herbario
- Encargado (a) División de Exploración y Taxonomía
- Encargado (a) División de Diseño y Mantenimiento de Jardines
- Encargado (a) División de Conservación
- Encargado (a) División de Servicio al Público
- Encargado (a) División de las Tecnologías de la Información y Comunicación
- Encargado (a) División de Tesorería
- Encargado (a) División de Contabilidad
- Encargado (a) División de Compras y Contrataciones
- Encargado (a) División de Banco de Semillas
- Encargado (a) División de Formación Continúa
- Encargado (a) División de Viveros
- Encargado (a) División de Servicios Generales
- Encargado (a) Sección de Registro, Control y Nomina
- Encargado (a) Sección de Archivo y Correspondencia
- Encargado (a) Sección Acceso a la Información Pública
- Encargado (a) Sección Biblioteca Especializada
- Encargado (a) Sección de Recolección y Manejo de Semillas
- Encargado (a) Sección de Cultivo in Vitro
- Encargado (a) Sección de Abono Orgánico



Av. República de Colombia Esq. Av. Los Próceres, Sector Altos de Galá • Santo Domingo, D.N. • Apdo. Postal 21-9

Tels: 809-385-2611 Al 13 • [jardinbotanico@jbn.gob.do](mailto:jardinbotanico@jbn.gob.do) • [www.jbn.gob.do](http://www.jbn.gob.do).

Jardín Botánico Nacional Rd @jardinbotanicon @jardinbotanicord



Jardín  
Botánico  
Nacional

“Dr. Rafael M. Moscoso”

Fundado el 15 de agosto 1976

**ARTÍCULO 2:** Las creaciones, modificaciones o supresiones de cargos del **Jardín Botánico Nacional Dr. Rafael M. Moscoso**, serán notificadas al MAP para fines de aprobación y la correspondiente actualización de la estructura de cargos vigente.

**ARTÍCULO 3:** Se instruye al Encargado de Recursos Humanos, para que proceda a dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 1 y 2 de esta Resolución, adecuando las nomenclaturas de cargos en la nómina del personal, a la relación de cargos resultado del Proceso de Clasificación realizado por esta institución y el MAP.

DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días, del mes marzo del año Dos Mil Diecinueve (2019), año 175 de la Independencia y 154 de la Restauración.

Aprobada por:

Lic. Ricardo García  
Director General

Jardín Botánico Nacional Dr. Rafael M. Moscoso



Refrendada por el Ministerio de Administración Pública (MAP)

Lic. Ramón Ventura Camejo  
Ministro de Administración Pública

